

ción, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los justificantes y documentos que estime convenientes.

La Directora General de Administración Local e Interior, ESPERANZA TEJADA CABELLO.

EDICTO de 12 de abril de 1996, sobre concesión de trámite de audiencia a D.^a Khadija Lekhzami.

No habiendo sido posible notificar a D.^a Khadija Lekhzami, con número de permiso de residencia para extranjero X-01256628-T y con último domicilio conocido, C/ Virgen de Argeme, 27-3-A, de Coria, el pliego de cargos número 99/95, que le fue instruido por la Dirección General de Administración Local e Interior, por supuesta infracción del Art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, se da publicidad al presente Edicto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los justificantes y documentos que estime conveniente.

La Directora General de Administración Local e Interior, ESPERANZA TEJADA CABELLO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

CORRECCION de errores a la Resolución de 24 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se se hace pública la adjudicación de los lotes 1, 3, 4, 5 y 8 del servicio de transporte escolar para menores acogidos en centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social.

Advertido error de transcripción en la Resolución de 24 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los lotes 1, 3, 4, 5 y 8 del

servicio de transporte escolar para menores acogidos en centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social, publicada en el D.O.E. número 18 de fecha 13 de febrero de 1996, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 626, columna 2.^a, línea 3.^a, donde dice:

«Lote 1 - Anibal Tours - 5.720.000 ptas.»

Debe decir:

«Lote 1 - Autocares Anibal - 5.720.000 ptas.»

En la página 626, columna 2.^a, línea 6.^a, donde dice:

«Lote 5 - Anibal Tours - 5.190.000 ptas.»

Debe decir:

«Lote 5 - Autocares Anibal - 5.190.000 ptas.»

Mérida, a 17 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.O. 29-3-96, JOSE LUIS LOPEZ RAMOS.

ANUNCIO de 12 de abril de 1996, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del trabajo médico especialista para la Unidad de Genética Clínica.

La Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el trabajo médico especialista para la Unidad de Genética Clínica, con las siguientes características:

—Presupuesto de licitación: 2.135.000 pesetas.

—Plazo de ejecución: Del 01-06-96 al 31-12-96.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Consejería de Bienestar Social, en Avda. del Guadiana, s/n. (Módulo B) de Mérida (Badajoz).

Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería en Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la